



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

ESU
Empresa para la Seguridad Urbana

CLAUSULA ADICIONAL No. 2 CONTRATO 201800098 de 2018

CONTRATISTA:	FUNDACIÓN IMPULSANDO BIENESTAR – IMPUBIENES
NIT:	900.092.310-7
OBJETO:	Compraventa de equipos de tecnología para la dotación de la Comisión Investigativa Contra el Crimen Organizado - CICOR con injerencia en la ciudad de Medellín
VALOR INICIAL:	Ochenta y un millones seiscientos cinco mil ochocientos noventa y cinco pesos m/l, (\$81.605.895) incluido IVA.
PLAZO INICIAL:	Quince (15) días calendario contados a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Secretaría General.
CLÁUSULA ADICIONAL N° 1:	Plazo: Ampliación del contrato hasta el quince (15) de julio de 2018
CLÁUSULA ADICIONAL N° 2:	Valor: \$ 45.648.400 incluido IVA. OTROSÍ No.1: Modificación de la Cláusula “Alcance del objeto”
VALOR FINAL:	\$127.254.295 incluido IVA.
PLAZO FINAL:	Quince (15) de julio de 2018

Entre los suscritos, **EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.104.409.111, actuando en su calidad de Gerente (E) de la **EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA - ESU**, con NIT. 890.984.761-8, empresa industrial y comercial del Estado del orden municipal, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio e independiente creada por el Decreto Ley 178 del 20 de febrero de 2002, modificado por el Acuerdo 33 de 2010, nombrado mediante Decreto 0346 de junio 08 de 2018 y posesionado mediante Acta 0792 del 12 de junio de 2018, facultado por el Reglamento de Contratación de la **EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA - ESU**, adoptado mediante Acuerdo 055 de 2014, y modificado parcialmente mediante Acuerdo 077 de 2017 y de la otra parte **LUIS FERNANDO GONZÁLEZ ÁLVAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía 70.107.446, actuando en nombre y representación legal de **FUNDACIÓN IMPULSANDO BIENESTAR – IMPUBIENES** con NIT 900.092.310-7, con domicilio en la Carrera 74 # 48 – 37. Oficina 1044 de Medellín, hemos convenido celebrar la cláusula adicional N° 2 del contrato 201800098 de 2018 previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

- A. Entre la **EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA – ESU** y **FUNDACIÓN IMPULSANDO BIENESTAR – IMPUBIENES**, el trece (13) de junio de 2018 se celebró el contrato No. 201800098, cuyo objeto es “Compraventa de equipos de tecnología para la dotación de la Comisión Investigativa Contra el Crimen Organizado - CICOR con injerencia en la ciudad de Medellín”.
- B. Que el plazo inicialmente pactado fue de quince (15) días calendario contados a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Secretaría General.
- C. Que las pólizas exigidas en el proceso de contratación fueron aprobadas el día 14 de junio de 2018
- D. Que el contrato celebrado fue suscrito a raíz de un requerimiento derivado del contrato interadministrativo No. 4600069142 de 2017, celebrado entre la ESU y la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín, el cual finaliza el 15 de julio de 2018.



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

- E. Que el veintinueve (29) de junio de 2018, se suscribió la cláusula adicional No.1 al contrato 201800098, en la cual fue ampliado el plazo de ejecución del contrato hasta el quince (15) de julio de 2018.
- F. Que a través del requerimiento con radicado No.2018002749, la Secretaría de Seguridad entregó a la ESU las especificaciones técnicas de los equipos de tecnología a adquirir para la dotación de la Comisión Investigativa Contra el Crimen Organizado – CICOR, las cuales hicieron parte integral del proceso de contratación adjudicado a la empresa FUNDACIÓN IMPULSANDO BIENESTAR – IMPUBIENES.
- G. Que el día 06 de julio del año en curso se programó la entrega de los elementos adquiridos, sin embargo, en dicha actividad, la Secretaría de Seguridad y Convivencia a través de la supervisión del contrato y la Policía Nacional identificaron que las características de algunos de los ítems adquiridos no cumplen con lo realmente requerido por dicha entidad, lo cual genera la necesidad de adecuar las especificaciones técnicas de los siguientes ítems: portátiles, portátil an, portátil cart, antivirus y las licencias office.
- H. Que el día 11 de julio de 2018, a través de documento con radicado No.2018004565, la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín solicitó realizar las modificaciones necesarias al contrato, que permitan adquirir los elementos antes indicados en las condiciones que son requeridas por el usuario final.
- I. Que en cumplimiento de la Resolución No. 409 de 2014 que reglamenta el Acuerdo 055 de 2014 (Reglamento de Contratación de la ESU), modificado parcialmente por el Acuerdo 077 de 2017; el doce (12) de julio del año en curso, la supervisora del contrato presentó justificación para adicionar el contrato celebrado entre la ESU y el Contratista en la suma de Cuarenta y cinco millones seiscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos pesos m/l (45.648.400) IVA incluido, y ajustar el alcance del objeto del mismo, la cual se anexa.
- J. Que en Comité de Contratación celebrado el día doce (12) de julio de 2018, atendiendo las consideraciones expuestas por el supervisor del contrato y a la luz de lo indicado en el reglamento de contratación, se validó la posibilidad de adicionar el contrato y modificar el alcance de su objeto y se obtuvo concepto favorable.
- K. Que la presente cláusula adicional se suscribe con fundamento en el artículo 39 del acuerdo 055 de 2014, modificado por el acuerdo 077 de 2017 que establece Art. 39 *"todas las disposiciones de los contratos, salvo la que estipula el objeto de los mismos, podrán adicionarse o modificarse mientras el contrato esté vigente (...)".*
- L. Que la presente cláusula se encuentra amparada en la disponibilidad presupuestal No. 2018000499 y el compromiso presupuestal No .2018001132

Por lo anterior:

PRIMERO: Mediante **OTROSÍ N° 1** se modifican la cláusula: ALCANCE DEL OBJETO, quedando así:

ALCANCE DEL OBJETO: *El alcance del objeto del presente contrato comprende la compraventa de:*





Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

ESU
Empresa para la Seguridad Urbana

	ITEM	CANTIDAD
1	PICADORA	3
2	PORTÁTIL AN	1
3	IMPRESORAS PORTATILES	10
4	CARTUCHOS IMPRESORA PORTÁTIL	10
5	PORTÁTIL CART	1
6	PROYECTOR	1
7	PARLANTE PARA EL PROYECTOR	1
8	VIDEO BEAM	1
9	PORTÁTILES	14
10	LICENCIA OFFICE	16
11	IMPRESORA INDUSTRIAL	3
12	TINTAS 1	6
13	TINTAS 2	6
14	TINTAS 3	6
15	TINTAS 4	9
16	TELEVISORES	3
17	REPETIDORES DE INTERNET	2
18	MONITOR HDMI	1
19	CABLES DE INTERNET	2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A continuación se amplían las especificaciones técnicas de los elementos a adquirir:

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1 PICADORA	<p>Fellowes 450m 9-sheet Micro-cut Papel Y Tarjeta De Ficha Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none">• Titulo Original: Fellowes 450M 9-Sheet Micro-Cut Office Paper Shredder with Auto Reverse Jam Prevention Feature and SilentShred Noise Control Technology (4074001)• Marca: Fellowes• Modelo: 4074001• Unidad de peso: lb• Peso de Paquete: 11.45• Ancho: 41.66• Alto: 29.21• Largo: 57.15• Color: Negro



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
2 PORTÁTIL AN	<p>Portátil acer Predator Gaming Core i7 17,3 pulgadas GTX1060 Capacidad 16 GB Capacidad de disco duro 1 TB Conectividad 10/100/1000 Ethernet Conexion wifi/bluetooth 4,0 Conexión USB 3 X USAB 3.0 1 X USB Tipo C Especificaciones Disco SSD 256 GB - Teclado tipo Chiclet US Familia de procesador Intel Core i7 Largo 2,89 Modelo PH317-51-70A1 RAM 16 Resolución Pantalla FHD Sistema operativo Windows 10 professional. Tarjeta de video GTX 1060 6GB DDR5 Tecnología LED Tipo de batería 4 celdas - 3220 mAh - Lithium - ion Tipo de procesador 7700 HQ (6MCACHE 2.8 GHz UP 3.8 GHz) tipos de entrada HDMI-RJ45</p>
3 IMPRESORAS PORTÁTILES	<p>Hp impresora Portátil Office Jet Pro 200 Cz993a Velocidad de impresión-en negro: ISO: Con CA: Hasta 10 ppm, Con batería: Hasta 9 ppm Borrador: Con CA: Hasta 20 ppm, Con batería: Hasta 18 ppm Velocidad de impresión color: ISO:Con CA: Hasta 7 ppm, Con batería: Hasta 6 ppm Borrador:Con CA: Hasta 19 ppm, Con batería: Hasta 17 ppm Velocidad de impresión en color (borrador, fotografías de 10x15 cm) Foto modo normal: 34 seg, velocidad de foto en borrador no especificada Salida de la primera página (preparada) Negro: Con CA: Hasta apenas 12 seg, Con batería: Hasta apenas 12 seg Color: Con CA: Hasta apenas 14 seg, Con batería: Hasta apenas 15 seg Ciclo de trabajo (mensual, A4) Hasta 500 páginas Volumen de páginas mensual recomendado 100 a 300 Tecnología de impresión Inyección térmica de tinta HP Ofrece hasta 1.200 x 1.200 ppp (cuando imprime desde un ordenador) Calidad de impresión en color (óptima) Número de cartuchos de impresión 2: 1 negro, 1 color (cian, magenta y amarillo) Cartuchos de repuesto C2P05AL - Cartucho de tinta original de alta capacidad HP 62XL negro (~600 páginas) C2P07AL - Cartucho de tinta original de alta capacidad HP 62XL tricolor (~415 páginas)</p>





Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

	ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
4	CARTUCHOS IMPRESORA PORTÁTIL	<i>Cartucho de tinta HP 62XL negro</i> <i>Color(es) de consumibles de impresión</i> <i>Negro</i> <i>Gota de tinta</i> <i>12 pl</i> <i>Tipos de tinta</i> <i>Con base de pigmento</i> <i>Rendimiento de la página (blanco y negro)</i> <i>~600 páginas</i>
5	PORTÁTIL CART	<i>Alienware 17 i7-7820hk 32gb Ram Gtx1080 8gb 1tb+256ssd Qhd</i> <i>Processor:</i> <i>7th Generation Kaby Lake Intel Core i7-7820HK processor 2.9GHz (8MB Cache, Turbo up to 3.9GHz)</i> <i>OS:</i> <i>Windows 10 Professional.</i> <i>Display:</i> <i>17.3" QHD (2560x1440) 120Hz IPS Anti-Glare 400-nits G-Sync Display With Tobii IR Eye-Tracking</i> <i>Video:</i> <i>NVIDIA GeForce GTX 1080 With 8GB GDDR5X Graphics Card</i> <i>Memory:</i> <i>32GB Dual Channel DDR4 at 2400MHz</i> <i>1TB (1024GB) SATA 7200RPM + 256GB M.2 SSD (Disco Duro Estado Solido)</i>
6	PROYECTOR	<i>Miniproyector LED Tiro corto 450 lumens HD</i> <i>Tipo de visualizacion DLP</i> <i>Tecnología LED GB</i> <i>Resolution nativa HD(1280x720)</i> <i>Brillo (ANSI-Lumens) 450 Lumens</i> <i>Radio de contraste 100.000:1</i> <i>Tiempo de vida de la lámpara (horas modo normal) 30000</i> <i>Tamaño de pantalla (pulgadas) 40" a 80" (7,5 cm. A 33 cm.)</i> <i>Zoom (x) Fijo</i> <i>Sonido 1W + 1W Stereo</i> <i>Conexiones</i> <i>Salida de audio si (minijack)</i> <i>HDMI SI</i> <i>USB SI</i> <i>Bluetooth SI</i> <i>Miracast SI</i>



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

ITEM		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
7	PARLANTE PARA EL PROYECTOR	<p>Parlante inalámbrico LG PH4 Bluetooth Negro</p> <p>Canal 360 sound</p> <p>Potencia Total 16W (4ohm, 1Khz)</p> <p>consumo de energía (encendido) 6W</p> <p>consumo de energía (standby) 0.5W ↓</p> <p>Sistema 1.0 (portatil)</p> <p>Bluetooth™ si</p> <p>SBC si</p> <p>Dimensiones</p> <p>Unidad central (A x L x P / mm) 66 x 175 x 80</p> <p>Tamaño caja (A x L x P / mm) 107 x 74 x 223</p> <p>Unidad central (Peso Neto / Kg) 0.53</p> <p>Caja(Peso Neto / Kg) 0.724</p> <p>Contenido caja Manual, Garantía, Micro USB (5pin)</p> <p>Opciones de posición Plano</p>
8	VIDEO BEAM	<p>Proyector EPSON Powerlite S27</p> <p>Especificaciones generales Powerlite S27</p> <p>PowerLite X27 PowerLite X29</p> <p>sistema de proyección</p> <p>Metodo de proyección Frontal / Retroproyección / Colgado de techo</p> <p>Numero de pixeles</p> <p>Luminosidad de color</p> <p>Luminosidad del blanco Brillo en blanco:2.700lúmenes</p> <p>relación de aspecto</p> <p>Resolución nativa</p> <p>Tipo de lámpara</p> <p>30" a 350 " [0.88 a 10.44 m] (Zoom: Wide)</p> <p>22" a 260 " [0.88 a 10.44 m] (Zoom: Tele)</p> <p>Reproducción de color hasta 1,07 billones de colores</p> <p>Lente de proyección</p> <p>Tipo</p> <p>Numero F</p> <p>Distancia focal</p> <p>Relación de zoom</p> <p>Vida util de la lampara 3</p> <p>Corrección Keystone</p> <p>Relación de contraste</p> <p>Sistema de proyección de cristal liquido</p>



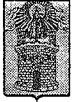


Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

ITEM		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
9	PORTÁTILES	<p>Portatil Ci7 7500u 4 gb 1 tb S Procesador Intel Core i7 7500U (4M Cache up 3.5 GHz) Memoria RAM 4 Gb DDR4 Disco Duro 1 TB 5400 RPM Tarjeta de video Nvidia Geforce GT920MX 2 Gb DDR3 Pantalla 14 pulgadas HD DVD-RW Hdmi Bluetooth 4.0 USB 3.0 Bateria polimeros Windows 10 Professional.</p>
10	LICENCIA OFFICE	HOME AND BUSINESS
11	IMPRESORA INDUSTRIAL	<p>Impresora multifuncional color Epson WF-6590DW Blanco Multifunción : Impresión - Escanear - Copia - Fax Resolución de impresión : 4.800 x 1.200 ppp Pantalla LCD: Color; Pantalla táctil; Diagonal:10.9 cm Interfaces : Wifi Direct; LAN inalámbrica IEEE 802.11b/g/n; Host USB; Interfaz Ethernet (1000 Base-T/ 100-Base TX/ 10-Base-T); USB de alta velocidad: compatible con la especificación USB 2.0; Interfaz Gigabit Ethernet; Interfaz Ethernet (100 Base-TX/10 Base-T). Near Field Communication (NFC) Formatos papel : A4; A5; A6; B5; C4 (sobre); C6 (sobre); No. 10 (sobrè); Carta; 10 x 15 cm; 13 x 18 cm; 20 x 25 cm; 16:9; Legal Dúplex : Sí Capacidad bandeja papel: 500 hojas estándar, 1581 hojas máximo Sistemas operativos compatibles : Linux; Mac OS 10.6+; Mac OS 10.7.x; Mac OS 10.8.x; Microsoft Windows XP (Home Edition / Prof / Prof X64 / Vista); Windows Server 2003 (32/64 bits); Windows Server 2008 (32/64 bits); Windows Server 2008</p>
12	TINTAS 1	<p>T748XXL420-AL CARTUCHO YELLOW El cartucho de tinta extrafina DURABrite Ultra Black T748XXL de Epson es una tinta a base de pigmento que es difuminada, difuminada y resistente al agua. Además, estos cartuchos extra de alta capacidad producirán 7.000 páginas.</p> <p>-WorkForce Pro WF-6090 -WorkForce Pro WF-6590</p> <p>Especificaciones De Epson 748XXL -Tipo de impresora Impresoras de inyección de tinta -Tipo de contenedor Cartucho de inyección de tinta -Tipo de tinta A Base de pigmentos -Rendimiento de página negro 7.000 páginas</p>



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

ITEM		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
13	TINTAS 2	<p>T748XXL320-AL CARTUCHO MAGENTA</p> <p>El cartucho de tinta extrafina DURABrite Ultra Black T748XXL de Epson es una tinta a base de pigmento que es difuminada, difuminada y resistente al agua. Además, estos cartuchos extra de alta capacidad producirán 7.000 páginas.</p> <p>-WorkForce Pro WF-6090 -WorkForce Pro WF-6590</p> <p>Especificaciones De Epson 748XXL</p> <p>-Tipo de impresora Impresoras de inyección de tinta -Tipo de contenedor Cartucho de inyección de tinta -Tipo de tinta A Base de pigmentos -Rendimiento de página negro 7.000 páginas</p>
14	TINTAS 3	<p>T748XXL220-AL CARTUCHO CYAN</p> <p>El cartucho de tinta extrafina DURABrite Ultra Black T748XXL de Epson es una tinta a base de pigmento que es difuminada, difuminada y resistente al agua. Además, estos cartuchos extra de alta capacidad producirán 7.000 páginas.</p> <p>-WorkForce Pro WF-6090 -WorkForce Pro WF-6590</p> <p>Especificaciones De Epson 748XXL</p> <p>-Tipo de impresora Impresoras de inyección de tinta -Tipo de contenedor Cartucho de inyección de tinta -Tipo de tinta A Base de pigmentos -Rendimiento de página negro 7.000 páginas</p>
15	TINTAS 4	<p>T748XXL CARTUCHO BLACK</p> <p>El cartucho de tinta extrafina DURABrite Ultra Black T748XXL de Epson es una tinta a base de pigmento que es difuminada, difuminada y resistente al agua. Además, estos cartuchos extra de alta capacidad producirán 7.000 páginas.</p> <p>-WorkForce Pro WF-6090 -WorkForce Pro WF-6590</p> <p>Especificaciones De Epson 748XXL</p> <p>-Tipo de impresora Impresoras de inyección de tinta -Tipo de contenedor Cartucho de inyección de tinta -Tipo de tinta A Base de pigmentos -Rendimiento de página negro 7.000 páginas</p>





Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

ITEM		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
16	TELEVISORES	<p>Televisor LG Led 43 Pulgadas Full HD Smart TV 43LJ550T Tecnología Smart TV y webOS 3.5. Pantalla Full HD de 43 pulgadas. Tamaño diagonal de la pantalla de 108 cm. Dispone de WiFi direct. Posee 2 entradas HDMI. Dispone de procesador Dual Core. Cuenta con sintonizador TDT. 10W de potencia de los parlantes. Posee 1 entrada USB. Cuenta con entrada RCA. Dispone de entrada Ethernet. Pesa 8,1 kg.</p>
17	REPETIDORES DE INTERNET	<p>Router Rompemuros Tp-Link TL-wr941hp 450mbps Interfaz 4 10/100Mbps LAN Ports 1 10/100Mbps WAN Port Antenas 3*9dBi Detachable Omni Directional Antenna (RP-SMA) Fuente de Alimentación Externa 12VDC / 1.5A Estándares Inalámbricos IEEE 802.11n, IEEE 802.11g, IEEE 802.11b Dimensiones (W X D X H) 9.0 x 7.5 x 1.9 in. (227.5 x 190 x 48.3mm) CARACTERÍSTICAS INALÁMBRICAS Frequency 2.4-2.4835GHz Signal Rate 11n: Up to 450Mbps(dynamic) 11g: Up to 54Mbps(dynamic) 11b: Up to 11Mbps(dynamic) Reception Sensitivity 450M: -71dBm@10% PER 130M: -74dBm@10% PER 108M: -74dBm@10% PER 54M: -77dBm@10% PER 11M: -91dBm@8% PER 6M: -89dBm@10% PER 1M: -97dBm@8% PER Transmit Power CE:<20dBm(2.4GHz) FCC:<30dBm Wireless Functions Enable/Disable Wireless Radio, WDS Bridge, WMM, Wireless Statistics Wireless 64/128/152-bit WEP / WPA / WPA2, WPA-PSK / WPA2-PSK</p>
18	MONITOR HDMI	Monitor Samsung Super Slim de 22", Full Hd, 1920x1080, Hdmi
19	CABLES DE INTERNET	Cable de red categoria 6 de 15 metros

Importante:

- El contratista deberá garantizar el funcionamiento de los ítems requeridos, y deberá reponerlos en caso de encontrarse defectuosos, sin costo adicional bajo ningún concepto para el contratante o el Municipio de Medellín.



- El contratista deberá responder ante la ESU por los defectos en el funcionamiento y/o fabricación de los elementos contratados, por lo que será aquel quien deba realizar las reclamaciones correspondientes ante el fabricante y/o responsable
- Todos los productos ofertados deberán estar cubiertos por la garantía comercial indicada, la cual debe estar expedida por el oferente o el fabricante, y en todo caso se deberá indicar el plazo de la garantía y bajo qué condiciones la cubre.
- Las licencias de office deberán ser vitalicias.

Garantías comerciales:

El contratista se obliga con la ESU a amparar los siguientes artículos con las siguientes garantías comerciales:

ITEM	TIEMPO DE GARANTÍA (en meses)	ALCANCE DE LA GARANTÍA
PICADORA	12 meses	Defectos de fábrica, no cubre daños por mal uso
PORTÁTIL AN	12 meses	Defectos de fábrica, no cubre daños por mal uso
IMPRESORAS PORTÁTILES	12 meses	Defectos de fábrica, no cubre daños por mal uso
PORTÁTIL CART	12 meses	Defectos de fábrica, no cubre daños por mal uso
PROYECTOR	12 meses	Defectos de fábrica, no cubre daños por mal uso
PARLANTE PARA EL PROYECTOR	12 meses	Defectos de fábrica, no cubre daños por mal uso
VIDEO BEAM	12 meses	Defectos de fábrica, no cubre daños por mal uso
PORTÁTILES	12 meses	Defectos de fábrica, no cubre daños por mal uso
IMPRESORA INDUSTRIAL	12 meses	Defectos de fábrica, no cubre daños por mal uso
TELEVISORES	12 meses	Defectos de fábrica, no cubre daños por mal uso
REPETIDORES DE INTERNET	12 meses	Defectos de fábrica, no cubre daños por mal uso
MONITOR HDMI	12 meses	Defectos de fábrica, no cubre daños por mal uso
CABLES DE INTERNET	12 meses	Defectos de fábrica, no cubre daños por mal uso

El inicio en el cubrimiento de las garantías se contará a partir del recibo de cumplimiento en la entrega de los ítems a adquirir que son cubiertos por estas por parte de la supervisión del contrato.

SEGUNDO: Se adiciona el valor del contrato en la suma de cuarenta y cinco millones seiscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos pesos m/l (45.648.400) IVA incluido, para un valor total del contrato de ciento veintisiete millones doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos noventa y cinco pesos m/l (\$127.254.295) IVA incluido

TERCERO: El Contratista deberá hacer las modificaciones en las pólizas constituidas, de conformidad con lo dispuesto en esta cláusula adicional.

CUARTO: Al recibo del presente documento, el Contratista, contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del presente documento, y para allegar las pólizas modificadas, so pena de que se





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

declare el incumplimiento y que se puedan hacer efectiva las garantías constituidas a favor del CONTRATANTE.

QUINTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continúa vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, a los doce (12) días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018).

Emiro Carlos Valdés López

EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ

Gerente (E)

Luis Fernando González Álvarez

LUIS FERNANDO GONZÁLEZ ÁLVAREZ

Representante Legal

Revisó: Alejandra Muñoz Jiménez - Profesional Universitario, Unidad de Gestión Jurídica

Proyectó: Catalina Molina Betancur - Profesional Universitaria Unidad Estratégica de Servicios Logísticos

[Handwritten initials]

